Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la propuesta presentada por la Dra. Alcira Rivarosa Docente del Departamento de Ciencias Naturales, referida al dictado del curso extracurricular de grado sobre **"EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA BIOLOGÍA"; y**

CONSIDERANDO:

Que fue presentado el cronograma y plan de actividades propuesto.

Que está orientado a alumnos de la carrera Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias Naturales y de la Comisión Curricular Permanente, como así también con el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello y en uso del las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTÌCULO 1ro.- Aprobar el dictado del curso extracurricular de grado sobre **"EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA BIOLOGÍA"** que se desarrollará de manera intensiva durante del 23 de Febrero al 7 de Marzo de 2015, con una carga horaria total de 40 horas.

ARTICULO 2do.- Designar como Docente Responsable del dictado a la Dra. Alcira Rivarosa y como colaboradora a la Lic. Carola Astudillo.

ARTICULO 3ro.- Determinar que la Docente Responsable del curso deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de alumnos inscriptos y aprobados.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nro.: 291

Lic. Marcela Cecilia DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Ines [illegible] ANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.